

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54, bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador,

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, VIERNES 6 JULIO DE 1883

NÚMERO 1172.

HACE CALOR.

Ha empezado el verano, y los ardientes rayos del sol al ejercer su molesta influencia sobre los habitantes del planeta, han venido á convertirse en poderosos auxiliares del señor Sagasta.

La sofocante temperatura del salón de sesiones del Congreso intimida á los más decididos, y la mayoría de los diputados y senadores que á pesar de todo permanecen firmes en sus puestos, se apresurarán á romper filas tan pronto como se hallen aprobados los presupuestos y legalizada la situación económica del país.

Mientras esto sucede, forzoso es convenir en que detrás de las conferencias y cabildos últimamente celebrados, y apesar de los belicosos ímpetus del Directorio izquierdista, ocurre algo que los simples mortales no acertamos á explicarnos satisfactoriamente; algo que algún día sabremos, pero que hoy se escapa á nuestra investigación.

La izquierda sabe perfectamente que el Gabinete, tal como hoy se halla constituido, no es otra cosa que un cadáver galvanizado, y sin embargo, á vuelta de diarias amenazas y de alguna que otra escaramuza, no se decide á atacar de frente, y reserva sus recursos y sus hombres de talla para mejor ocasión, parodiando á aquel cosechero jerezano que enseñando su bodega al rey Fernando VII, le señalaba un barril diciéndole: No doy á probar de ese vino á V. M. porque lo reservo para las grandes ocasiones.

¿Tiene explicación satisfactoria esta actitud de la izquierda? No la encontramos.

Por otra parte, el Sr. Sagasta autoriza evidentemente la campaña que desde el periódico *Les Matinées Espagnoles* ha emprendido el Sr. Rute, Subsecretario de la Presidencia, en favor de la izquierda.

Tiene explicación satisfactoria esta actitud de los Señores Rute y Sagasta?

No la encontramos.

Por su lado, el Sr. Navarro Rodrigo, que en días de verdadera prueba há abandonado á sus propias fuerzas al Sr. Sagasta, cuando el gabinete que este preside no había caído todavía en el desprestigio que hoy le mata, le abre ahora los brazos y esclama al frente de sus tercios: *Sagasta for ever!*

Tiene la actitud del Sr. Navarro Rodrigo explicación satisfactoria? No se la encontramos.

El Sr. Abascal, sacrificado en aras del conde de Xiquena, ó tal vez del señor Romero Girón, no abandona á su antiguo Jefe, y con toda la fuerza de sus pulmones esclama: *Por Sagasta y con Sagasta.*

Tampoco encontramos explicación satisfactoria á la conducta del señor Abascal.

El señor Martos, desde las columnas del *Progreso* dispara bala roja sobre el Ministerio, y personalmente se consagra á las oficiosidades patrióticas de que le acusa la izquierda.

Tampoco acertamos á explicarnos la conducta del señor Martos.

El Sr. Alonso Martínez, como si estuviera seguro de la lealtad del señor Sagasta, y de su amor inquebrantable á los centralistas, considera innecesaria su permanencia en Madrid y emprende el viaje á San Sebastián. Tampoco entendemos la confianza del señor Alonso Martínez.

Convengamos en que ó pasa algo que no sale á su superficie, ó en que el verano ha hecho perder la cabeza á nuestros políticos.

¡Hace tanto calor!

UNA REAL ÓRDEN.

(Continuación.)

Art. 15 Declarados suficientes los documentos presentados, el Gobernador, en el término de tercero día, anunciará al público la petición por medio del *Boletín oficial* de la provincia, señalando un plazo de 30 días para admitir todas las reclamaciones que se presenten, poniendo de manifiesto el proyecto y expediente en la Sección de Fomento. Al anuncio acompañará nota expresiva del nombre del peticionario y de la clase de aprovechamiento que se proyecta, de la cantidad de agua que se pide, del emplazamiento de la toma y de los términos municipales que la obra debe atravesar, con indicación de las mas esenciales condiciones del trazado y los principales puntos de paso. Si se trata de trabajos de desecación ó saneamiento de los terrenos, deberá comprender la nota, además de lo relativo á las obras, la situación exacta de los terrenos y á quién pertenecen. Si se pide la declaración de utilidad pública para poder expropiar, ó la imposición de servidumbre, se expresará así con los datos que exija la especial tramitación de estas pretensiones. Cuando por las indicaciones del proyecto sea posible cono-

cer las personas ó corporaciones á quienes afecte la petición, les será comunicada directamente, y siempre á los Alcaldes de los pueblos cuyos términos atraviesa la obra, para que se anuncie al público por edictos con inserción del anuncio y nota del *Boletín*. Una copia de ambos documentos se remitirá, cuando se trate de riegos, abastecimientos ú otro uso en que se consuma el agua, á los Gobernadores de las provincias por las que aguas abajo de la toma pase la corriente de que haya de hacerse la derivación ó las de que sea afluente. Dicha copia se insertará en los *Boletines oficiales* correspondientes, señalándose también un plazo de 30 días para admitir las reclamaciones, y se remitirá un ejemplar de los expresados *Boletines* al Gobernador de la provincia en que se instruye el expediente.

Ar. 16. Las reclamaciones de los particulares y corporaciones se presentarán á los Gobernadores de las respectivas provincias. Las que se presenten en la provincia en donde se haya formulado la petición se pondrán de manifiesto en término de tercero día al peticionario, al que al efecto se pasará aviso, y podrá contestarlas sucesivamente ó en conjunto dentro de los 10 días siguientes á la terminación del plazo marcado en el anuncio.

Art. 17. Si el peticionario nombrase, como puede hacerlo, representantes en cada una de las demás provincias, se les pasarán también en igual forma per los respectivos Gobernadores, y las contestarán en iguales plazos. En este caso, despues de contestadas, y en el contrario ó en el de no haber reclamaciones, al tercer día de espirar el plazo, se pasará el expediente al Ingeniero Jefe de cada provincia para que lo examine é informe sobre las oposiciones y sobre lo que por razón de su cargo crea conveniente, debiendo siempre manifestar si cree oportuno que se oiga á algún otro funcionario de la provincia encargado de servicios especiales acerca de lo que resolverá el Gobernador, quien deberá pedir siempre informe á la Junta de Agricultura Industria y Comercio y á la Comisión provincial. Tanto los Ingenieros Jefes como las citadas Corporaciones evacuarán sus

— 47 —

con el error, tu enemigo,
muy léjos del puerto amigo
donde puedas hallar paz;
hoy en medio de las olas
por adversarios cercada,
luchas, mas no abandonada
pues tu Dios contigo vá!

No desmayes! que á lo léjos,
entre las densas tnieblas,
se rasgan oscuras nieblas
y brota un rayo de luz;
aquel rayo, es de María
el auxilio que esperamos,
es el norte que buscamos
el descanso de la cruz!

No desmayes: sigue atenta,
luchando cual hoy potente,
alta y serena la frente,
puesta la mano al timón,
y no temas que muy pronto
cual la nave de mi historia,
entrarás con la victoria
en puerto de salvación!

Valencia 24 Octubre 1881.

— 46 —

del viento el furioso empuje;
la nave á sut piés no cruje
ni amenaza sumergir,
cesa el chocar de las olas,
de muerte y pavora lleno;
rasgan las nubes su seno,
y vuelve el sol á lucir.

Y lo que antes viento horrible
brisa tranquila aparece,
que entonces las olas mece
en blando y suave compás;
y á poco, sin ningún riesgo,
cual sus alas tiende el ave,
abre sus vela la nave
y entra en el puerto de paz!

Juventud, solo tú eres
esa nave vencedora,
que el puerto en difícil hora
sin temor abandonó;
tú eres la nave, que siempre
por buen piloto regida,
jamás se ha visto vencida,
ni al fondo rota se hundió

Hoy te hallas en plena iucha

Á LA JUVENTUD CATÓLICA. (1).

A dónde vá temeraria
la embarcación en tal día,
si la tormenta bravía
está amagando estallar?

A dónde vá el marinero
novel, sin duda, é inesperto
que deja en tal hora el puerto
y avanza resuelto al mar?

Vuelve de nuevo al abrigo,
y no ambicionando suerte,
vayas á encontrar la muerte
después de horrible sufrir;
que más expertos marinos
que en igual tiempo salieron,
sus naves deshechas vieron
en las olas sumergir.

No oye ya.... los anchos mares

(1) Poesía leída en la sesión solemne inaugural del 24 de Octubre de 1881, en la casa-social Palacio de los Excelentísimos Señores Condes de Parcent.

respectivos informes en el término de diez días.

Ar. 18. El opositor que se presente en cualquiera de las provincias inferiores á la en que se proyecte la toma de aguas, tendrá derecho para reclamar el conocimiento del proyecto, así como los Ingenieros Jefes y Corporaciones. Inmediatamente que se haga esta petición, los Gobernadores respectivos la comunicarán al de la provincia en donde se haya presentado el proyecto, y este Gobernador lo remitirá á los demás por su orden cuando en la provincia indicada haya concluido el plazo de admisión de reclamaciones. En este caso, los opositores tendrán como los funcionarios y Corporaciones informantes diez días desde que se les remita el proyecto para ampliar la reclamación ó emitir dictámen. Los Ingenieros Jefes que no lo sean de la provincia en que se haya hecho la petición se abstendrán de examinar las condiciones técnicas del proyecto, limitándose á la parte en que el aprovechamiento puede afectar á los servicios puestos á su cargo y á lo referente á las reclamaciones presentadas en su demarcación.

Art. 19 Si el peticionario hubiese presentado varios ejemplares del proyecto, podrán ser remitidos con la copia del anuncio á las Gobernadores de las provincias inferiores, y servirán para los efectos prevenidos en el párrafo anterior.

(Se continuará.)

SUETOS POLÍTICOS.

A propósito de la extrañeza que há producido en El Graduador y en nosotros la subasta de la carne para el suministro de los establecimientos de Beneficencia, rematada á 88 céntimos el kilo, cuando se espende en el mercado á 175 pesetas, El Constitucional Dinástico nos refiere ayer un cuento cuyo protagonista viene á ser un burriquito, (así, como suena.)

No sabemos con qué intención nos habrá recordado el colega ministerial dicho cuento.

Carne á 88 céntimos el kilo y un burriquito de por medio... ¡Ratolín, qué mal me hueles!

Espedientes de que con mas urgencia debe ocuparse el Ayuntamiento según La Libertad, por ser de gran interés para Alicante.

El que se refiere á la Casa-Consulado.

El que se refiere á la vía del ferrocarril al puerto.

El que se refiere al solar del Sr. Conde de Casa-Rojas.

A estos añade El Constitucional Dinástico el que se refiere al ensanche de la fábrica de Tabacos.

Y nosotros añadimos.

Que urge el establecimiento en sitio conveniente de una plaza mercado.

Y que el vecindario paga el agua del Sagrat por no utilizar el agua del Sagrat.

Con un poquito de celo, otro poquito de interés y otro poquito de buena voluntad, podría hacerse mucho.

Buena ocasión para demostrarlo se le presenta al Sr. Alcalde y á la Corporación municipal.

Y con verlo basta.

De El Graduador: «Aunque procuramos hablar lo menos posible de El Constitucional Dinástico por que conocemos su manera de discutir...»

Y siempre á vueltas con El Constitucional Dinástico.

Es decir: El Graduador predicando siempre lo contrario de lo que practica. En carácter.

Há salido para Madrid el Sr. Florez, secretario del Gobierno civil.

Motivo del viaje: asuntos particulares.

Ni más ni menos que cuando sale el Sr. Lopez Somalo.

¿No llevará el Sr. Florez algún asunto que recomendar á D. Pío?

Por ejemplo, el de los otros Lopez?

En todas partes cuecen habas.

Reunido el Ayuntamiento de Málaga para dar posesión al nuevo Alcalde, el presidente accidental suspendió el acto, en medio de las mas ruidosas protestas, fundándose en que no se había reunido suficiente número de señores concejales para celebrar sesión con arreglo á la ley; y en la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Jaén, con igual objeto, quedó anulada la elección del primer teniente alcalde, por no hallarse el designado en el salón, á pesar de haber justificado su ausencia por causa de enfermedad.

Está visto. Los fusionistas de Alicante, de Málaga y de Jaén no tienen nada que envidiarse mutuamente.

Son de la misma pasta.

Consolémonos de este espectáculo trasladándonos á Cartagena.

De los nueve tenientes de alcalde, han resultado elegidos cinco posibilistas,

tres conservadores y un izquierdista. Los ministeriales no han alcanzado ni un bastón. El alcalde, Sr. D. Leopoldo Cándido, resolvió el conflicto lo más candidamente posible.

Suspendiendo la elección, Ló dicho. En todas partes cuecen habas.

Con gran satisfacción nuestra, no ha muerto El Consecuente.

Ayer recibimos medio número. ¿Ya padece intermitentes y raquitismo?

¡Mala señal, mala!

Otro síntoma. El apreciable colega ha suprimido las citas latinas que ostentaba á su frente.

Otro síntoma aún peor. En su media hoja de anteayer, publica la friolera de ocho sueltos de carácter más ó menos pornográfico.

Colega, colega!

¿Ya la moral se fué de Grecia?

Nó faltan periódicos que censuran agriamente al señor conde de la Romera por haber pedido que se contara el número de senadores presentes para la aprobación de algunos proyectos de ley, aprovechando la ocasión para calificar de obstruccionista al partido liberal conservador.

Esos periódicos olvidan indudablemente que no ha sido el partido liberal-conservador el que ha impedido en más de una ocasión la definitiva aprobación del proyecto de ley debido á la iniciativa del señor Obispo de Cádiz.

Semejante manera de discurrir, se llama en castellano querer aplicar la ley del embudo.

Nuestros correligionarios de Alcoy, se reunieron el último domingo con objeto de proceder á la elección de nuevo Comité, resultando aprobada por 257 votos la siguiente candidatura:

Presidentes honorarios.—Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.

Presidente efectivo.—D. Francisco Pellicer Abad.

Vice-presidentes.—D. Luis Puig Garcia.—D. Vicente Barceló Masiá.

Vocales.—D. Rafael Abad Santonja.—D. Julio Barceló Satorre.—D. Juan de Dios Botella Nicoláu.—D. Antonio

Llácer Gosalbez.—D. Emilio Lluch Senabre.—D. Miguel Masiá Moltó.—Don Antonio Moltó Boronat.—D. Lorenzo Moltó Silvestre.—D. Francisco Terol Pascual.—D. Juan Vitoria Enquix.

Secretario.—D. Antonio Botella Silvestre.

Vice-secretario.—D. Eugenio Terol Gosalbez.

Las gestiones practicadas por el señor Martos en estos últimos días, han sido calificadas por los izquierdistas de oficiosidades patrióticas.

Apesar de la forma, hasta cierto punto delicada, de la calificación, nos parece demasiado fuerte que los izquierdistas hayan dicho al señor Martos que se ha metido donde no le importa.

El señor Martos podrá decir como el romano,

¡Tu quoque?

Según nuestras noticias, en la sesión celebrada anteanoche por el Ayuntamiento, se había pensado presentar una proposición en que la mayoría del Municipio consignaría el profundo disgusto con que la corporación había visto el nombramiento del señor Mandado para el cargo de Alcalde presidente.

Mejor aconsejados, sin embargo, los autores de semejante pensamiento, hubieron de desistir de su propósito.

De haberse llegado á presentar esa proposición, nos hubieramos visto obligados á calificarla de descabellada, puesto que constituiría un acto de verdadera rebeldía, y una grave falta de consideración.

El señor Mandado podrá tener buenas ó malas condiciones para desempeñar su cargo, pero una vez nombrado, lo ha sido por S. M. el Rey, y aunque nuestro aserto pueda parecer fuerte, contra el Monarca hubiera resultado dirigido el voto de censura.

Al fin, fusionistas.

NOTICIAS LOCALES.

Ese es el camino.

Ayer, se consintió en el Repeso de la plaza mercado la Comisión respectiva, desplegando una estricta vigilancia en la inspección de los viveres que se expendian al público, é imponiendo algunas multas que han de producir beneficiosos resultados para los compradores.

Hemos de hacer especial mención del Sr. Guillén, quién se propone acentuar de

renáz en cruzar se empeña; tal vez insensato sueña que puede fuerte vencer. y dirigiendo la nave despliega al aire la vela, y á poco una blanca estela se vé tras ella perder.

Mas de pronto, en el espacio la tormenta horrible estalla; cual gigantesca muralla alza sus olas el mar; retumba el trueno en la altura, y el rayo cruza la esfera cual si potente, la fuera con su ígneo paso á inflamar.

¡Pobre embarcación! tan débil y en la inmensidad perdida! Muy pronto será vencida de la tormenta al poder! Muy pronto bajo las olas desapareciendo humillada, ni aún su quilla destrozada podrá al marino volver!

Tan pronto vése á la nave

su quilla hasta el cielo alzando, como hundirse, cual buscando apoyo en el hondo mar; subir cual si un adios diera postrero y único al mundo, ó descender al profundo para nunca más tornar.

Ved cual lucha con las olas que en negro tropel avanzan, y cual montañas se lanzan llevando muerte doquier, en tanto que el viento horrible la vela con furia azota, y á poco se la vé rota sobre cubierta caer.

Mirad en tanto al marino en aquel trance imponente, alzar su serena frente puesta la mano al timón, porque no teme las olas ni el fragor de la tormenta, y en su noble pecho alienta siempre hallar la salvación.

No se engaña; á poco cesa

SEXTO DOLOR. (1)

JESÚS MUERTO EN BRAZOS DE MARÍA.

Videte si est dolor sicut dolor meus!

Madre, presta á mi lira tus encantos para que pueda yo cantar tu pena, haz que broten del alma tiernos cantos Virgen divina de amarguras llena!

Tú, la más bella que creó el Eterno, Tú, la más Santa que pisó la tierra, Tú, inquebrantable roca que el infierno nunca pudo vencer, ni en ruda guerra.

Inspirame! que pueda tu agonía cantar como debiera y tus tormentos... mas no, que hoy solo debes, lira mia en vez de cantos, exhalar lamentos!

(1) Poesía leída en la solemne sesión de la Juventud Católica de Valencia, celebrada en honor de Nuestra Señora de los Dolores, la noche del 19 de Marzo de 1880.

hoy mas aquella vigilancia y no permitir el mas leve abuso sin que sea castigado el delinciente con arreglo á la gravedad de la falta.

Hasta el dia 31 de Agosto próximo, serán admitidas en el negociado del personal de la Dirección general de lo Contencioso las solicitudes para tomar parte en los ejercicios de oposición á las plazas vacantes del cuerpo de Abogados del Estado.

El Ministerio de Fomento ha pedido á la Academia de Bellas Artes que formule las bases orgánicas necesarias para la creación de una sección de Música en las Academias provinciales del ramo.

Las noticias tanto de origen particular como oficial que recibimos de Málaga, nos permiten asegurar de un modo categorico que es por fortuna completamente inexacto que haya ocurrido en Málaga caso alguno de cólera, como se ha asegurado estos dias.

El incremento tomado en algunos barrios de la capital andaluza por la epidemia variolosa, y algunos casos de tifus, son sin duda alguna los hechos que han dado lugar á la errónea noticia que para tranquilidad del vecindario nos apresuramos á rectificar.

No por eso dejaremos de aconsejar á la Junta provincial de Sanidad la mas escrupulosa vigilancia.

Reproducimos por su importancia el siguiente suelto de un periódico de la corte, cuya inserción ruega á toda la prensa de España el juez de primera instancia del distrito del Congreso, Sr. Ayllon:

«En el sumario que se instruye en este juzgado del distrito del Congreso, y por la escribanía del que refrenda con motivo de la desaparición del súbdito inglés mister Molcom, Mr. Graham, vecino y del comercio de Córdoba, de unos treinta años de edad, rubio, delgado, alto, que viste decentemente y habla correctamente el español, cuyo sugeto llegó á esta corte procedente de dicha ciudad el 26 de Mayo último para asuntos propios, ignorándose desde entonces su paradero, se invita á toda la prensa en general, tanto de esta capital como de provincias, preste su cooperación, y se invita al público en general tome parte en este servicio de tan íntimo interés para la dignidad nacional, á fin de averiguar el punto donde pueda encontrarse el indicado Mr. Graham, y cualquiera que tenga algún antecedente que suministrar, comparezca inmediatamente en el juzgado encargándose igualmente á los señores directores de los periódicos en que tenga lugar la publicación, se sirvan remitir un ejemplar del número en que se verifique.»

Dentro de breves dias se inaugurará un nuevo comedor que el acreditado fondista Sr. Bessio está disponiendo en los espaciosos almacenes de su casa propiedad, Bailen 17.

Es una mejora que sabrán agradecer debidamente los huéspedes que favorecen el Hotel de la calle del Duque de Zaragoza, dada la actual estación del año y lo ventilado del local que se destina á nuevo comedor, y por la que felicitamos al señor Bossio.

Desde mañana, inauguraremos una nueva sección en nuestro periódico, destinada á la publicación de Correspondencias de las principales capitales de provincias, con objeto de tener al corriente á nuestros lectores de todos aquellos asuntos que se agiten en ellas y sean dignos de conocer por nuestros abonados.

Así mismo, y atendiendo á los ruegos de muchos suscritores, empezaremos desde el domingo á publicar una hoja literaria, contando para su confección con importantes trabajos de distinguidos periodistas y literatos de esta capital y de fuera de ella.

Tenemos la seguridad que nuestros lec-

tores sabrán agradecer todas las mejoras ya introducidas en el periódico y las que estamos dispuestos á introducir, sin gravar en lo mas mínimo los precios de suscripción, sin embargo del excesivo gasto que todo ello nos ocasiona.

Anteanoche á las doce, fueron regadas copiosamente todas las calles de la capital, incluso las del barrio de San Antón.

Nuestro aplauso al iniciador de este pensamiento, que celebramos continúe impediendo durante la estación que atravesamos.

ECOS DE LA PROVINCIA.

Según nuestro colega El Serpis, se está formando en Alcoy una sociedad filarmónica, compuesta de varios jóvenes aficionados, cuya sociedad solo tiene por objeto efectuar una serie de serenatas y conciertos con la instrumentación de guitarras, bandurrias y laudes, para cuyo fin están ensayando una colección de obras notables que llamarán la atención de los inteligentes y del público.

Al intentar subir un trabajador del campo, el sábado por la mañana, á un tren de mercancías en marcha, en la estación de Villena, fué arrojado violentamente por el wagón contra uno de los muelles de mercancías, muriendo en el acto de resultas del choque.

El desgraciado habia intentado antes subir en otro tren de viajeros, también al tiempo de partir este, siendo salvado por el jefe de estación de la desgracia que mas tarde no se pudo evitar y le costó la vida.

En una carta que desde Cocentaina dirigen á un apreciable colega, leemos lo siguientes

«Ayer 1.º de Julio se verificó en esta el acto de constituirse el nuevo Ayuntamiento, para procederse enseguida al nombramiento de Alcalde y demás cargos municipales. Antes de tener lugar dicha votación y á consecuencia de un incidente que surgió sobre la aptitud de tres de los concejales últimamente elegidos para desempeñar el cargo, abandonaron el salón de sesiones seis señores concejales, procediéndose por los que quedaron al nombramiento de presidente del Municipio siendo elegido D. Juan Bautista Ferrando y Reig.

Esta tarde há salido el Juzgado de instrucción para la Masia de Vilanova, donde según noticias habia sufrido varias quemaduras una anciana á consecuencia de haberse prendido fuego á los vestidos mientras se ocupaba en hacer la comida. El Juzgado regresó á las ocho de la noche siendo trasladada la lesionada al hospital en un estado relativamente satisfactorio.»

Habiéndose creado un sexto estanco en la vecina ciudad de Elche, que debe establecerse en la plaza de Santa Isabel de la misma, por la Administración de Contribuciones y Rentas se anuncia al público, para que las personas que se consideren con derecho á desempeñarlo presenten en dicha oficina sus solicitudes acompañadas de los documentos oportunos.

Tomamos de Los Negocios, periódico que se publica en Barcelona:

«Ferro carriles económicos de Yecla á Alcoy. Además del material fijo que dijimos se habia recibido y continuaba recibiendo, así como de la salida de dos locomotoras de Amberes, ha recibido la Compañía unos 37 coches y wagones que se están acabando de montar. La construcción continúa activamente.

Según anuncio inserto en la Gaceta de Madrid, el Consejo de Administración va á pedir á la Junta general convocada para el 16 de Julio, autorización para emitir obligaciones, con el propósito de utilizar esta facultad tan pronto como se dé á la explotación un trozo suficiente de camino, y lo crea conveniente el Consejo para los intereses de la Compañía.»

AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada el dia 4 de Julio de 1883.

Se nombraron las Comisiones permanen-

tes en que se ha de dividir el Ayuntamiento que son las mismas del bienio anterior. Se designó á los concejales señores Linañana y Esplá para formar parte de la Junta de obras del puerto, y al regidor síndico Sr. Piqueres, para la Comisión especial de evaluación y repartimiento de la provincia.

Quedó acordada la publicación de un estado demostrativo de la Hacienda Municipal.

Se concedieron dos meses de licencia al concejal Sr. Chorro.

Se acordó que los regidores síndicos se consideren como vocales natos de todas las Comisiones.

Así mismo quedó acordado que los tenientes de Alcalde, con los médicos titulares, giren visitas de inspección á los distritos para que se observen las prescripciones higiénicas.

Y finalmente, se tomó el acuerdo de proveer dos plazas de médicos titulares anunciando las vacantes en el Boletín oficial.

PARTE OFICIAL.

El Boletín Oficial de ayer, contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Circular del Gobierno civil con relación de los interesados en la expropiación forzosa con motivo de la construcción del 4.º trozo de la carretera de Novelda á Torrevieja.

Parte oficial de la Gaceta. Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión providcial los dias 16 y 18 de Mayo.

Un edicto del Comandante Militar de Marina de este puerto, dando cuenta de hallarse depositada en el puerto de la Marina (Cette) un casco de embarcación de pesca.

Anuncio de la administración de Contribuciones creando un estanco en Elche.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados sobre diferentes asuntos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4 Julio 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA

Mi querido amigo: Parece ya indudable que en breve tendrá lugar el debate político tantas veces anunciado como aplazado. Según mis noticias, propónense tomar parte en él los individuos todos del Directorio; el Sr. Martos, el Sr. Romero Girón, y tampoco sería extraño que en él tomase parte el Sr. Cánovas. Es, pues, de esperar que el debate sea interesantísimo, y desde luego puede asegurarse que ha de dar lugar á observaciones muy curiosas, al fijar cada grupo y cada personalidad su verdadera y definitiva manera de pensar y sus ulteriores propósitos.

Por de pronto, y como si digéramos, para hacer boca, ha empezado á circular por los centros políticos el rumor de la próxima dimisión del Sr. Rute, Subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros, y cuyas aficiones hácia la izquierda son de todos conocidas. A mi juicio, de llegar á ser un hecho la dimisión, ésta no marcará una desautorización del Sr. Sagasta, sino simplemente una habilidad estratégica, para entrar en el debate sin ciertas prevenciones y estar á la expectativa para poder obrar con arreglo á las circunstancias. Alguna diferencia habia de haber entre el señor Sagasta y los buenos generales, que obran siempre no con arreglo, sino á pesar de las circunstancias.

Ha salido con dirección á San Sebastian, el Sr. Alonso Martinez.

Los últimos telegramas de Froshdorf, acusan un estado gravísimo en la dolencia del Condé de Chambort, á quien se desespera de salvar. A pesar de todo, y de que algunos periódicos han dado ya la noticia del fallecimiento de D. Enrique de Borbón, hasta el momento de cerrar esta carta no se han recibido noticias que comprueben oficialmente el hecho.

Las noticias recibidas hoy de Egipto, anuncian que el Consejo sanitario ha dispuesto que la población de Damietta se establezca en tiendas de campaña, y que las tropas que forman el cordon sanitario hagan fuego sobre los fugitivos. Hoy según telegramas, han ocurrido 105 casos en dicha población y 18 en Mansourah.

Últimos precios de la Bolsa:

4 por 100 perpétuo, 64'25. Amortizable, 00,00. Suyo,

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Balandra San Francisco, p. Lloret, de Véger, con trosa y huesos. Laud Ramona, p. Homtedes, de Tortosa, con madera.

DESPACHADOS.

Vapor Febrero, c. Cranquie, para Bilbao, con lastre. Laud Primero de Málaga, p. Galiana, para Sarriela, con harina.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE ALICANTE.

Don Antonio Mandado Lopez, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que considerando peligrosa la elevación de globos, tanto en la ciudad como en su radio y aún en las afueras por los daños que pueden ocasionar en un incendio, máxime en la presente época de recolección de mieses, queda prohibido en absoluto la elevación de dichos globos, de cualquier tamaño que sean dentro de la ciudad y todo su término municipal.

El que contraviniere á esta disposición será multado con la que corresponda según la ley Municipal vigente, sin perjuicio de que si por la importancia del daño corresponde la aplicación á otra pena, será puesto el delincuente á disposición de la Autoridad que compete.

Los dependientes de mi Autoridad y Alcaldes pedáneos quedan encargados bajo su mas estrecha responsabilidad de la puntual observancia de este bando, dando parte de los casos que ocurran.

Alicante 5 Julio 1883.—Antonio Mandado.

SECCION LOCAL.

SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

huerta de Alicante.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante

Hace saber: que desde el dia 2 al 9 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección los albaales de la tanda 15 (8.º de verano) del corriente año común, para los regantes de la 15 presas antiquísimas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 1.º Julio de 1883.—Mariano A. Mingot.

El estadodel Pantano en el dia de hoy, á las cinco de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua 00 palmos. Pared descubierta 14 idem. De cieno 82 idem. Entra media hila floja. Sale media hila floja. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Junio de 1883.—El Director.

SECCION DE RECLAMOS.

NODRIZA.

Se desea una joven sana con leche fresca de 4 á 6 meses, de buena familia, buenos antecedentes y referencias. Darán razón en la imprenta de éste periódico.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Miguel de los Angeles. SANTO DE MAÑANA.—San Isaias.

ALICANTE:

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

San Francisco, núm. 54.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico: Plaza Isabel II, Alicante.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable; para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente; para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad: gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso de Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operación.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operación.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien, sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melón; agua limonada, crema de leche, caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operación.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse, una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operación segunda por ocho onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia, después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, una peseta paquete.

CLAUDIO CARBONELL.

Labradores 5, San José 14

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

Liquidación de alfombras de terciopelo, moqueta y fieltro.

ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japón, así como de las mejores fábricas nacionales, á precios económicos, pues los hay desde el infimo de cinco céntimos hasta los mas elevados, según la superioridad de la clase.

Así mismo encontrará el público en general un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los mas reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

VIRUELA.

Curación segura de esta enfermedad sin dejar las señales que le son propias; en una epidemia variolosa sirve de poderoso preservativo la

TINTURA DE SILVESTRE,

medicamento recientemente inventado, compuesto de sustancias no clasificadas y vegetales no conocidos hasta hoy.

Para más detalles se facilitan prospectos. En Alicante

DOCTOR GADEA.

San Francisco, 24 y 26.

IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 54, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERÁPICO Y ELECTROTERÁPICO

bajo la dirección del médico propietario

D. VICENTE PEREZ Y GOMIS,

CALLE DE LA PRINCESA, NUMERO 6,

ALICANTE.

En este establecimiento hallará el público un sistema completo de duchas de todas clases.

Baños de vapor y de recreo.

Id. minero-medicinales nacionales y del extranjero.

Estufa seca, chorros, pulverizaciones é inhalaciones.

Un gabinete eléctrico completo para todas aquellas afecciones que exijan este tratamiento, y un servicio esmerado por parte de las personas encargadas del mismo.

Queda abierto al público todos los días desde las cinco de la mañana hasta las once de la noche.

Para todo lo que se relacione con la sección medicinal, es indispensable la previa consulta con el Médico Director del Establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana.

NOTA:—Los baños de recreo serán de agua de *El Sagrat* ó de la *Alcoraya* á elección del interesado.

MAGNESIANO DOBLE

EFERVESCENTE.

Eficacísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Es de un grato y fino sabor..... de una conservación inalterable....., y de una efervescencia pronunciada, incomparable.

Precio UNA PESETA FRASCO, lujosamente presentado.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

MARMOLEJO

BICARBONATADAS-SÓDICAS-FERRUGINOSAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, esparmatórea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepaltagios hepatitis crónica, hipererinia viliar hiperhemia hepática hipocondria, histerismo hictérica crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, lètiasis, úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retención ó incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas ántes, y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino preferente blanco.

Como *agua gaseosa natural es un tónico refrescante* y resulta una bebida deliciosa mezclada con agua de cebada y agua de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias, á los precios de 3, 4, y 6 reales botella, y por cajas, de á 12, en adelante, pi-diéndolas al administrador en Marmolejo, ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.